JUECES para la DEMOCRACIA

ACTA DE LA SECCION TERRITORIAL

En Pamplona/Iruña, a veinte de octubre de dos mil catorce. Se reúnen, debidamente convocados, los miembros de la Sección Territorial Doña María Esther Erice Martínez, Don Francisco García Romo y Don Miguel Angel Abárzuza Gil; no asiste Doña Aurora Ruiz Ferreiro.

Los asuntos a tratar son los que, como índice de la reunión, fueron remitidos a los componentes de la sección por el coordinador territorial, que suscribe la presente acta.

1.- Nombramiento de nuevo Coordinador.

Como anteriormente ya se comentó, procedería el nombramiento de un nuevo coordinador, tras la celebración en Oviedo del Congreso de la Asociación.

Se propone al efecto a Don **Francisco García Romo**, quien acepta el nombramiento y, en consecuencia, queda nombrado Coordinador de la Sección Territorial de Navarra de JPD, que será puesto en conocimiento del Secretariado, junto con la presente acta.

2.- Elección a la Sala de Gobierno.

A la vista de la próxima convocatoria de elecciones a la Sala de Gobierno, se hace la oportuna reflexión en relación a la situación actual en que los miembros electos quedaron constituidos por los que designó el FJI (tras la ruptura de las negociaciones habidas con las demás Asociaciones Judiciales) e independientes, cuyo resultado efectivo es más bien negativo, quedando en soledad de planteamientos en tal órgano Esther Erice (presente en el mismo en su condición de vocal nata).

Entienden los presentes que es importante la presencia de la Asociación en las elecciones, ello no obstante sería procedente iniciar una conversación con el FJI, bajo la premisa de incluir en la lista, inexorablemente, a un miembro de JPD. En otro caso, y pese a las escasas posibilidades de obtener resultados (aunque sí uno de carácter digno, en cualquier caso) nos presentaríamos solos como tal Asociación, figurando como cabeza de lista Paco García Romo y como segundo Miguel Angel Abárzuza. Para tal supuesto, se intentaría conectar con el Juez de Estella, Diego Dorronsoro Díez, a fin de que, al menos como independiente, pudiere ir en la lista en el puesto reservado a pueblos.

Por las razones singulares que concurren en nuestro territorio con la APM no consideramos, en modo alguno, intentar una lista conjunta con ellos.

Al efecto de realizar las negociaciones que se indicaba con el FJI, las llevará a efecto Paco García Romo.

3.- Conversaciones con los grupos políticos cara a las próximas elecciones forales.

Como ya consta en actas anteriores, se ratifica la conveniencia de mantener conversaciones con los distintos grupos políticos con presencia actual en el Parlamento Foral de Navarra, así como con la nueva aparición de Podemos, a fin de que puedan incluir en sus programas distintas políticas en materia de justicia.

Los temas a tratar serían referentes a la necesidad de que, por vez primera, puedan formular alguna política general y global en la materia y establecer el organigrama preciso para su efectividad. De otro lado se trasladarían aspectos en materia de medios personales y materiales, así como apoyo en los que sean competencia del Gobierno Central. Finalmente, es precisa la decidida actuación en temas urgentes que precisan modificaciones legislativas en materia de derecho civil foral propio de Navarra.

Teniendo en cuenta que existen grupos que ya han designado a sus cabezas de lista y otros no, parece procedente iniciar ya las conversaciones con ellos, para cuyo contacto se encarga a Esther Erice y Miguel Angel Abárzuza.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, de la que se extiende la presente acta que será remitida al Secretario.